



FOTO: MINSAL

Aníbal Torres Durán  
 anibal.torres@diarioconcepcion.cl

EMPRESA HABRÍA SOLICITADO ADELANTAMIENTO DE RECURSOS POR PARTE DEL ESTADO

## Retraso en Red Biobío de Hospitales: Dirección General de Concesiones confirma que obras siguen en curso

Esto a la espera de lo que resuelva la Comisión Arbitral por la notificación del incumplimiento grave de contrato tras el bajo avance en la construcción de los cuatro recintos asistenciales.

La Dirección General de Concesiones, repartición del Ministerio de Obras Públicas, notificó un incumplimiento grave en el contrato de construcción de la "Red Biobío: Hospital de Santa Bárbara, Hospital de Nacimiento, Hospital de Coronel y Hospital de Lota", argumentando que las obras llevan un porcentaje promedio de avance, entre los 4 recintos, que no supera el 5%, considerando que, concesión, a la fecha deberían ir en un 15%.

En ese contexto, y tal como se había anunciado por parte del MOP, el director general de Concesiones, Juan Manuel Sánchez, junto al subsecretario de Obras Públicas, Danilo Núñez, se reunió con los alcaldes de las cuatro comunas donde se están construyendo los mencionados recintos asistenciales, y también con autoridades regionales, para explicar la situación por la que atraviesa la Red Biobío de Hospitales con el contrato con la empresa española OHLA, misma firma que también construye el Vialto Chacabuco en Concepción.

Junto con ratificar que existe un incumplimiento grave en el contrato, el director general de Concesiones, Juan Manuel Sánchez, manifestó que "quiero dar tranquilidad, en primer lugar vamos a construir los hospitales, esto es una situación no deseada, no queremos en ningún caso desli-

garnos de la responsabilidad sino que por el contrario, de parte del Ministerio de las Públicas está el compromiso férreo junto al Ministerio de Salud de retomar las obras en el menor plazo posible".

En la misma línea, la autoridad

de Concesiones explicó que fue una situación generada por la empresa y que como institución recurrieron a la instancia de resolución de controversia que es, en este caso, una comisión arbitral. "En esa oportunidad la empresa va a tener dentro de un pla-

zo de 20 días la posibilidad, en el caso que quiera seguir colaborando en hacer posible la construcción de estos hospitales en presentar un plan que dé garantía de que vamos a tener los 4 hospitales en construcción como debería haber ocurrido hasta esta fecha".

Cabe precisar que el plazo de 20 días parte al momento en que la compañía constructora es notificada oficialmente, lo que se debería concretar en los próximos días.

Asimismo, Sánchez aclaró que las obras en los 4 recintos hospitalarios no están paralizadas y que, hasta el momento en que resuelva la comisión, los contratos se mantienen vigentes. "El contrato se encuentra vigente, esta acción no paraliza las obras sino que por el contrario, permite que en otras instancias se resuelva esta controversia o esta diferencia entre lo que la empresa expresa y lo que el Ministerio de Obras Públicas, a través de concesiones, hemos verificado en su incumplimiento. Esto es bien importante, ninguna de las obras está paralizada y depende entonces de la empresa y su colaboración para seguir adelante con la construcción de los hospitales".

Respecto de las razones de la firma española para explicar el retraso en la construcción de la red hospitalaria en Biobío, según explicó el director de Concesiones, es que "la empresa no cuenta hoy con la posibilidad de apalancar recursos, pero si eso se soluciona y en estos 20 días la empresa está dispuesta a colaborar y encuentra un plan que remedie este incumplimiento, crean, en todo sentido, que nosotros vamos a analizarlo con mucha prontitud para poder lograr hacer que de esa forma los hospitales puedan seguir su curso normalmente".

Otra de las aristas que se abordó en la instancia es que la empresa solicitó a la Dirección General de Concesiones el adelantamiento o el pago de subsidios que se dan al final de la construcción. Sobre la petición de la firma, Sánchez aclaró que "eso no es posible porque justamente las opciones que el Estado de Chile, ni siquiera esta administración, se decidió al momento de licitar estos proyectos para hacer realidad que estamos construyendo más de 20 hospitales en todo Chile, fue que con el concurso del financiamiento de la empresa privada podíamos avanzar más rápido y cuando estas empresas no son capaces de levantar el financiamiento nos ponen en riesgo la ejecución del proyecto".

Por su parte, el subsecretario de Obras Públicas, detalló los plazos con los que trabajan en la cartera para avanzar con la construcción de los recintos asistenciales y precisó que "las normativas indican que en 20 días más la empresa tiene que presentar un plan. Si ese plan no es